



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA GENERAL

22 ENE. 2020
Asunto: Se remite punto de acuerdo

RECIBE: H. Zepeda
FIRMA: [Firma] HORA: 10:22
PRESENTA: D. Erica Palomino FOJAS: 4

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL en mi carácter de Legisladora miembro de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; los Artículos 16 Fracciones III y IV, 108, 109, 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y el Artículo 153 Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, someto a consideración de esta Honorable LXIV Legislatura el siguiente **Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para que se impartan capacitaciones en las principales Lenguas Indígenas, a un número considerable de sus elementos que integran sus policías preventivas, y que estas capacitaciones se hagan en horarios que no afecten sus labores de seguridad, con el fin de poder dar una mejor atención ciudadana a todas las personas sin discriminación por raza o etnia.**



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

¿En dónde radica la vitalidad o la muerte de un idioma? Hablar un idioma es preservar su propia vitalidad. En la lengua permanece la historia oral de un pueblo y una cultura. En sus raíces etimológicas están su pensamiento filosófico, su invención, reinención y modernización. El náhuatl no se conserva sólo por hablar de él, ni siquiera por escribirlo. Para su vitalidad es necesario hablarlo, no importa en qué contexto ni espacio, tan sólo hablarlo porque al hacer que se escuche la sangre de la lengua fluye, los hablantes somos el líquido vital de la lengua. Si se deja de hablar, por las razones que sean, la lengua llega a morir. Se pierden los nombres de los animales, las plantas, las formas de curarse, de organizarse.

Las lenguas indígenas encierran un cúmulo de conocimientos, historia y tradiciones que definen la identidad de los pueblos que las hablan. Desafortunadamente, muchas de ellas corren el riesgo de desaparecer por una serie de razones entre las que destacan el racismo y marginación en que viven sus hablantes. El Año Internacional de las Lenguas Indígenas tiene el objetivo de protegerlas, promoverlas y fortalecerlas para que ocupen el lugar digno que merecen en el mundo de hoy.

Según datos oficiales, existen 69 lenguas oficiales en México; 68 indígenas y el español. Las diez lenguas indígenas más habladas en México en la actualidad son: náhuatl, chol, totonaca, mazateco, mixteco, zapoteco, otomí, tzotzil, tzeltal y maya. Existen otras 40 lenguas indígenas que se hablan en nuestro país, las cuales están a punto de desaparecer debido a que quedan muy pocos hablantes, por ejemplo, las lenguas paipai, kumiai y cucapá.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La lengua maya se considera una de las más antiguas de México y tiene un registro escrito desde el año 200 d.C. Existen más de 800 mil personas en el país que aún lo hablan y es la segunda lengua más importante después del náhuatl, hablado por más de un millón de personas.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el estado de Aguascalientes hay una población de 2 mil 436 personas, de cinco años y más, que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 0.22 por ciento de un total de 1 millón 59 mil 407 personas que residen en la entidad, mayores de cinco años.

Existen algunas palabras que usamos con mucha cotidianidad que tienen su origen en estas lenguas, así que te vamos a mostrar algunas:

- **Esquite:** viene de la palabra “izquitl” de origen náhuatl que significa “botana de maíz”.
- **Apapachar:** es otra palabra de origen náhuatl que significa “ablandar algo con los dedos” y viene de “apapachoa”.
- **Aguacate:** significa “testículo”, aquí no tenemos que explicarte la razón del nombre y si, también es náhuatl; “aguacatl”.
- **Chocolate:** nuestra palabra favorita y viene del náhuatl “xocolatl” que significa agua amarga.
- **Cigarro:** esta palabra viene del maya “siyar” y es un verbo que significa “fumar hojas de tabaco enrollado”.
- **Pibil:** otra palabra maya que significa “cocer bajo tierra” y es el motivo por el cual amamos la cochinita.



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La cantidad de historias y conocimiento que las culturas ancestrales nos han heredado a través de estas lenguas indígenas, las cuales tenemos la obligación que cuidar y preservar para que más personas puedan conocerlas y apreciarlas.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para que se impartan capacitaciones en las principales Lenguas Indígenas, a un número considerable de sus elementos que integran sus policías preventivas, y que estas capacitaciones se hagan en horarios que no afecten sus labores de seguridad, con el fin de poder dar una mejor atención ciudadana a todas las personas sin discriminación por raza o etnia.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL
Diputada Integrante del
Grupo Parlamentario de MORENA